

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

3023

RESOLUCIÓN 498/2018, de 10 de abril, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese, por pasar a desempeñar otro puesto, de D. Frumencio Molinero Gutiérrez como Director Económico-Financiero del Hospital Santa Marina.

Mediante Resolución 281/2011, de 24 de febrero, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicada en el BOPV n.º 61, de 29 de marzo, se nombró a D. Frumencio Molinero Gutiérrez Director Económico-Financiero del Hospital Santa Marina.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Cesar, por pasar a desempeñar otro puesto, a D. Frumencio Molinero Gutiérrez como Director Económico-Financiero del Hospital Santa Marina, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos al finalizar la jornada del día 10 de abril de 2018.

Tercero.– Notificar la presente Resolución al interesado y al Hospital Santa Marina.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de abril de 2018.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MARÍA JESÚS GEMMA MÚGICA ANDUAGA.